

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española.  
un mes. . . . . 1,50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos  
a precios convencionales.

## LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 17 de Febrero de 1900.

## INGLESES Y BOERS

El interesantísimo drama que en los actuales momentos se está desarrollando en el Sur de África entre la poderosa Inglaterra y las modestas repúblicas del Transvaal y Orange, absorbe la atención de todo el mundo civilizado y llama a sí las miradas de la Europa entera.

En la lucha del titán con el pigmeo; el combate heroico entre el egoismo armado de todas las armas y asistido de todos los recursos de la fuerza, contra los escarnecidos y solitarios principios de la justicia y del derecho; es el duelo a muerte entre dos pueblos: viejo el uno, pero poderoso y grande, envalentonado con sus inmensos recursos, arrancados aquí y allá por la perfidia y el terror; joven el otro, pero lleno de patrio amor y henchido de entusiasmo para la defensa de un territorio que conquistó con su valor, admirable a las bravuras de la naturaleza y a los peligros sangrientos de un combate de años y años con los animales y con los *hombres-fieras*, y que después lo ha convertido en su patria, en su nación, fundando hogar, familia, sociedad, Estado, y creando la civilización, la cultura y el progreso modernos en aquellas apartadas regiones en que la Naturaleza solamente imperaba con sus primitivos designios y con su salvaje e inexplorable grandeza.

La codicia, el desusado afán de engandecimiento, el sueño dorado de

riquezas, ha sido, según se va viendo, el impulso que ha guiado a Inglaterra en esta contienda peligrosa, una de las más interesantes del siglo presente (ya que hemos convenido en que el siglo XIX no ha terminado todavía), y seguramente una de las que han de merecer de la historia juicio más implacable y severo respecto de su verdadero promovedor.

Por de pronto, con motivo de la guerra anglo-boer, se ha puesto de manifiesto una verdad que ya se venía repitiendo algunas veces, y es, contra lo que espíritus idealistas y corazoneros platónicos vienen pregonando siglos y siglos, que, en derecho internacional, sobre todo, el derecho de la fuerza está por encima de la fuerza del derecho, y que la razón y la justicia rara vez logran abrirse paso y triunfar de la perfidia y de la ambición, por su propia virtualidad. Vénse, casi siempre, la razón, la justicia y el derecho negados y escarnecidos, y si alguna vez salen vencedores en la contienda, no es por sus propios prestigios, no es por su virtualidad y esencia divinas, sino porque la fuerza también vino en su apoyo y en su defensa, porque aquellos pueblos en cuyo favor militaban el derecho y la justicia, tuvieron también a su lado la fuerza que les ayudara, el heroísmo que les defendiera y el valor, la abnegación y el sacrificio de los suyos como escudo protector de tan altos y hermosos principios.

Nadie sabe quién, en esta empeñada y sangrienta contienda vencerá; los ingleses tienen de su parte el dinero,

la fuerza y todos los elementos que dan la superioridad en la guerra a los pueblos grandes sobre los pequeños; al lado y en favor de los boers militan la razón, la justicia y el derecho; tienen las ardientes aunque platónicas simpatías del mundo civilizado, y cuentan con su valor, con su patriotismo y con su decisión irrevocable de morir o vencer por la santa causa que defienden. ¿Cuál será el término de esa inhumana y sangrienta guerra? ¿Triunfará de nuevo el derecho de la fuerza, o saldrá vencedora alguna vez la fuerza del derecho?

Hasta el momento en que escribimos estas líneas parece que el dios de las batallas adjudica la triste suerte del vencido a la poderosa Inglaterra, haciéndola expiar sus culpas y pagar sus crímenes con crueles y sangrientas derrotas. Ahora hace falta que el Dios de la justicia no preste su protección a estos modernos sarracenos, y que incline la balanza en favor de los buenos.

## Valores por correo

Todas las Administraciones principales y subalternas de Correos, las carterías rurales y todos los peatones del reino admiten ya valores en metálico.

Este nuevo servicio será de gran utilidad pública, ya que ofrece las ventajas de que mediante tan solo el pago de veinticinco céntimos por derecho de certificado y de quince por cada sesenta gramos de peso ó de fracción de sesenta gramos, en sellos, podrán enviarse desde cualquier punto de España hasta cincuenta pesetas en metálico, y

de que el destinatario dispondrá en el acto de toda la cantidad remesada, aun cuando no llegue a 25 ó 50 pesetas, que hoy ha de remitirse en carta certificada. Para que puedan circular los valores por el correo, es preciso que se incluyan en sobres especiales, exactamente iguales al modelo que facilitarán todas las oficinas del ramo, que deberán cerrarse con goma y llevar en el reverso un sello sobre lacre, con iniciales, nombre completo ó razón social, que sujete todas las solapas y el precinto. El expedidor consignará en la parte superior del anverso del sobre la indicación «Valores en metálico», y debajo, en letras y guarismo, la cantidad en pesetas que contenga, no admitiéndose en esta declaración raspaduras ni interlineados, aunque traten de salvarse por medio de nota. El peso de cada envío ó pliego no podrá exceder de 300 gramos.

Hemos tenido ocasión de ver un modelo de dichos sobres especiales, gracias a la amabilidad del digno Administrador principal de Correos de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Julio Jiménez, y podemos decir que es un trabajo verdaderamente curioso que proporciona grandes facilidades para el envío de cantidades pequeñas.

Hasta hoy tenemos entendido que no se han puesto a la venta en esta Capital, si bien se espera recibirlos en breve.

Los españoles de la isla de Cuba

## HOMENAJE A LA MEMORIA DE CÁNOVAS

La señora duquesa de Cánovas del Castillo recibió hace unos días un nuevo homenaje de los españoles de la isla de Cuba, que han querido demostrar una vez más a aquella distinguida dama cómo no es olvidada la memoria de su ilustre esposo.

Consiste este recuerdo en un álbum,

Profundo silencio reinó en la estancia.

El médico, obedeciendo a una seña del juez, dijo a la joven:

—Estos caballeros son los magistrados que vienen a interrogaros. ¿Vais a contestar?

—Preguntad—dijo Emma-Rosa.— Procuraré contestaros.

El juez no perdía de vista al barón, pues había notado la impresión producida en él por la presencia de la joven.

—A pesar de haber sido herida—preguntó,—¿recordáis haber tomado en Laroche el tren que debía conducirnos a París?

—¡Oh, si señor! ¡La idea de que me faltaban pocas horas para abrazar a mi querida mamá, me volvía loca de alegría!...

—La señora Fontana, vuestra directora, de colegio, ¿os acompañó a la estación?

—Si señor. Viendo que el *Reservado de señoras* estaba completo, me instaló en un coche de primera en donde había pocos viajeros.

—¿Cuántas personas habían?

—Dos. Uno sentado, ó más bien echado, en uno de los ángulos, envuelto en su manta de viaje. El otro de pie, junto a la portezuela.

—¿En qué sitio os sentasteis?

—En el ángulo opuesto al del viajero sentado.

—¿Qué actitud tenía esa persona?

—Parecía dormida.

—¿Le visteis el semblante?

—No señor, porque tenía el rostro oculto de un lado con la manta de viaje, y de otro con el sombrero.

—El segundo viajero ¿permaneció sentado al lado del que parecía dormido?

—Aquí está la carta—dijo la señora Fontana, presentándosela al juez.

El juez, después de leerla, la entregó al sustituto.

Ya sabemos que la lacónica carta dirigida por Angela a la señora Fontana en nada podía iluminar a la Justicia ni despertar sospechas, pues sólo expresaba el ardiente deseo de una madre cariñosa por ver a su hija.

El juez dijo, dirigiéndose a la señora Fontana:

—Guardo esta carta, para unirla a los autos.

La directora se inclinó sin contestar.

Angela estuvo a punto de arrancarla de manos del juez, pues su irritación crecía por momento. Afortunadamente se contuvo, dominando su viva emoción.

—Ahora, señor doctor—dijo el barón,—dignaos conducirnos al cuarto de la enferma.

—Permitidme ir delante, para prepararla a vuestra visita;—y, volviéndose hacia Angela, añadió:—Venid, señora.

## XXXIII

La herborista salió con el médico.

En cuanto desaparecieron, el juez dijo a León Leroyer:

—El jefe de estación nos ha dicho que conocíais a la persona asesinada dentro del coche donde tomó asiento la joven que os debe la vida...

León repuso:

—Si esa persona se llamaba efectivamente Santiago Bernier, puedo daros algunos informes. Personalmente le conocía muy poco, pero entre él y mi padre existían relaciones de amistad muy antiguas é íntimas.

—Vuestro padre, además de tener amistad con Bernier, ¿se ocupaba de sus negocios?

de cerca de un metro de largo, cuyas tapas constituyen un magnífico trabajo, hecho en Eibar, con incrustaciones de oro, en las que figura el monograma del gran estadista.

En la primera de las hojas se lee: «A Cánovas del Castillo, los españoles de la isla de Cuba, 1897.» Esta fué la fecha en que nuestros compatriotas de la Gran Antilla comenzaron á reunir firmas para consagrar al señor Cánovas este elocuente testimonio de cariño y admiración, en vista de los esfuerzos hechos por el insigne hombre público para mantener el dominio de España en sus colonias.

Hállase encerrado el álbum en riquísimo estuche, hecho con verdadero primor. Las hojas son de grueso papel, y cada una de ellas contiene cincuenta firmas, para las que se ha colocado, simétricamente, el correspondiente espacio. Dichas hojas se hallan marcadas artística y transparentemente, leyéndose en el sitio que cada una de las firmas ocupa la dedicatoria «A Cánovas.»

El álbum contiene cuatro mil firmas, en las que figuran los nombres más ilustres y respetables de Cuba, lo más granado y prestigioso de aquella isla, cuantos españoles trabajaron para mantener allí el dominio y la soberanía de nuestra Patria.

A la cabeza del álbum aparece, elegantemente impresa, la siguiente dedicatoria:

«Excma. Sra. Duquesa de Cánovas del Castillo.

Señora; Los españoles de la isla de Cuba, llenos de entusiasmo por las energías desplegadas, combatiendo la última insurrección, por vuestro inolvidable esposo D. Antonio Cánovas del Castillo, concibieron la idea de ofrecerle este álbum, en cuyas páginas tuvieron á honra estampar sus firmas.

Una miserable bala asesina vino, empero, á destruir la noble existencia del gran estadista, y por eso os entregamos á vos, heredera legítima de sus glorias, el homenaje á él destinado.

Aceptadlo, señora duquesa, como débil testimonio de la admiración y del cariño que los españoles de la isla de Cuba profesaron siempre al gran español y al gran repúblico.

A los pies de V. E.—Por la Comisión ejecutiva, Antonio Jover.—Habana 30 de Abril de 1899.»

DESDE NUEVA YORK

## El gobierno de Filipinas

El presidente Mac-Kinley ha enviado al Congreso (ambas Cámaras) el informe de la comisión filipina, encaminado á restablecer en el Archipiélago magallánico un gobierno de carácter civil en vez del militar, que desde el principio de la dominación americana existe.

En el informe se recomienda el nombramiento de un gobernador americano, asistido de un Consejo compuesto de indígenas y americanos.

Habrà una Asamblea legislativa, compuesta en parte de miembros nombrados y en parte de miembros elegidos.

Las decisiones de esta Asamblea se someterán al voto calificativo del gobernador y al voto absoluto del Congreso americano cuando éste se halle reunido, ó al del presidente de la República cuando no funcione el Congreso.

Los gobernadores provinciales serán americanos.

Se hará una subdivisión de las islas, y los indígenas instruidos serán elegibles para las funciones gubernamentales.

El plazo acordado lo es bastante amplio, á fin de que el «sali gobierno» pueda transferirse gradualmente á los indígenas.

Créese que hasta que el Congreso establezca el gobierno permanente en Filipinas, el presidente Mac-Kinley nombrará una comisión civil compuesta de cinco miembros, encargada de establecer un gobierno civil en Luzón.

Este gobierno obrará de acuerdo con las autoridades militares hasta que la insurrección sea dominada.

Una vez sometidos los rebeldes, la comisión civil se encargará del gobierno hasta que entre en funciones el Congreso americano y establezca el gobierno permanente en Filipinas.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 16—10'35 n.

El Consejo de Instrucción pública, reunido ayer, acordó nombrar catedrático del Instituto provincial de

esas islas, al Sr. D. Adolfo Cabrera Pinto.

En breve se le notificará tal acuerdo, para que vaya á tomar posesión de su destino.

El Sr. Villaverde estudia nuevos proyectos de Hacienda.

Trabaja para que las Cortes permanezcan cerradas durante tres meses, tiempo que dice necesita para los mencionados estudios.

Madrid 16—10'40 n.

En el Congreso, el Marqués de Villasegura ha presentado una enmienda pidiendo la rebaja en la tasa para los telegramas que se transmiten á Canarias ó de esas islas á la Península.

Se ha descubierto en una oficina del Ministerio de Estado la sustracción de algunos documentos importantes.

Dícese que el que se apoderó de ellos, ha desaparecido.

Madrid 16—10'45 n.

Según telegrafían de Londres, los boers se han quedado á la retaguardia de Roberts, impidiendo las operaciones anunciadas.

Guárdase reserva en el *War Office*, respecto á los despachos que del Cabo se reciben.

Apesar de las precauciones tomadas, siempre llegan al público algunas noticias.

La impaciencia aumenta, y se cree que el Gobierno no podrá mantener su disposición referente al curso de los telegramas.

Madrid 16—10'50 n.

Por el Gobierno inglés se ha dispuesto que algunos de los cañones emplazados en las fortificaciones de Gibraltar, sean transportados á la colonia del Cabo.

Las oposiciones redoblan sus ataques contra el Gobierno en el Parlamento inglés.

Acúsanle de engañar al pueblo, ocultando la verdad de lo que ocurre en Africa.

No se han recibido más noticias de importancia.

Madrid 16—11 n.

### BOLSA

Deuda perpétua 4 por 100 interior, á 69'00.

Id. id. exterior, á 00'00.

Id. amortizable á 77'85.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 82'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 68'75.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 101'15.

Acciones del Banco de España á 505'50.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 32'57 por £.

París, vista, á 29'25 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## Las mujeres boers

El *Correo de los Estados Unidos* consagra calurosos elogios á las mujeres boers, que con motivo de la guerra dan muestra de una energía verdaderamente admirable.

Cita hechos que revelan, por parte de aquellas, virtudes comparables sólo á las de las antiguas espartanas.

«Mi padre y mi hermano—dice una carta de una muchacha boers, inserta en dicho periódico—han marchado á la guerra, y tal vez no volverán; pero me consuela la esperanza de que, si sacrifican su vida, será por el derecho y la libertad, y de qué creen en la promesa del Señor, de que El ha de ser el vengador de las viudas y el padre de los huérfanos.»

—Sé que mi padre le tenía colocadas algunas cantidades de dinero.

—¿Capitales importantes?

—Mi padre os lo dirá. Yo no me ocupo de los asuntos del estudio.

—¿Sabéis si Bernier, al volver de Marsella, se detuvo en Dijón?

—Tampoco lo sé. Cuando dejé á Dijon para pasar algunos días en Laroche con mi tía, y en Saint-Julien con mi amigo Dharville, mi padre nada sabía.

—¿No habéis participado á vuestro padre el trágico fin de su amigo?

—No lo he hecho, siguiendo los consejos del jefe de la estación.

—Pues enviad en seguida un telegrama á vuestro padre rogándole que conteste por el mismo conducto si Santiago Bernier le ha visitado á su regreso á París.

—Tened la bondad de redactar vos mismo el telegrama; yo me encargo de enviarlo.

El juez escribió lo que sigue:

«Hace cuarenta y ocho horas que Santiago Bernier ha muerto en un coche del tren. Os ruego me digáis inmediatamente si os visitó en Dijon el 11. Urgente. Muy importante, para información judicial.»

Leóp. Leroyer firmó el telegrama y marchó á la estación.

Angela y el médico estaban en el aposento de Emma-Rosa.

—¿Cómo os encontráis, hija mía?—preguntó el doctor.

—Bien—respondió Emma;—me parece que me encuentro con más fuerzas... Sin embargo, hay una cosa que me inquieta mucho... Tengo frecuentes desvanecimientos en la vista.

El médico frunció el ceño; pero, por no impresionar á la enferma, contestó:

—Es debido á la debilidad; conforme vayáis tomando fuerzas, eso se corregirá.

Luégo repuso:

—Los magistrados de París y Joigny acaban de llegar, y desean interrogaros.

—¿Sobre qué?—preguntó la joven muy alarmada.

—Desean saber si os acordáis de los hechos que precedieron á la catástrofe. ¿Os encontraréis con fuerzas para contestarles?

—Creo que sí, pero me asusta eso.

—Asistiré al interrogatorio; por lo tanto, nada temáis.

El médico salió en busca de los magistrados.

Entonces Angela abrazó tiernamente á su hija.

Un ruido de pasos que se dejó oír en la escalera hizo comprender á ambas que los magistrados llegaban.

El barón entró el primero, guiado por el médico.

Desde el umbral, su mirada se fijó en el lecho.

Al lado del semblante frío y despreciativo de Angela, vió el lindo y pálido rostro de Emma-Rosa, medio oculta entre su rubia cabellera. Las miradas de los antiguos amantes se cruzaron. Las de Angela, impregnadas de odio y desprecio; las del barón, vacilantes y temerosas.

—He aquí mi hija—dijo Angela con voz trémula por la emoción.—Interrogadle, puesto que es preciso; pero no olvidéis su estado delicado, y, en nombre de la humanidad, tened compasión.

El barón bajó la cabeza, se adelantó hacia el lecho, y sin decir palabra devoraba con ansiosa mirada las adorables facciones de aquella inocente niña... ¡que era su hija!

El juez de Instrucción se acercó también.

Harina francesa

La mejor que se importa en las Islas Canarias. Depósito: casa J. B. COLTELLONI. San Francisco, 21.

CRÓNICA

Nuevo catedrático

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, el Consejo de Instrucción acordó nombrar catedrático de este Instituto provincial á nuestro distinguido comprovinciano D. Adolfo Cabrera Pinto, tan conocido entre nosotros y en la Península por su ilustración y sus talentos.

Mucho nos alegramos de que el claustro del primer centro docente de Canarias cuente con un nuevo miembro tan digno como el Sr. Cabrera Pinto, que ha sabido conquistarse con su trabajo el puesto distinguido que hoy ocupa en el Profesorado español.

A la vez enviamos al estimado comprovinciano nuestra enhorabuena, deseando verlo pronto entre nosotros.

De la Laguna

Por renuncia del alcalde de la vecina población, Sr. Vega, se ha hecho cargo de aquella Alcaldía D. Wenceslao Tabares y García, primer teniente de alcalde.

¡Dichoso país!

Y siguen las renovaciones.

D. Guillermo Perera, empleado del Ayuntamiento de aquella ciudad, ha hecho dimisión de su cargo de Director de La Región Canaria, encargándose de dicha dirección D. Enrique V. Ma dan.

También ha presentado la dimisión el Secretario del Ayuntamiento, D. Cándido Domínguez Pérez.

Se indica para sustituirle á D. José Tabares y García, Juez Municipal y hermano del actual Alcalde accidental.

El Marqués de Villaségura ha pedido en el Congreso que se rebaje la tasa de los telegramas para Canarias.

Aunque no lo parezca, la petición tiene cola.

Y se le está viendo clarita.

La verdad es que salen muy caros los telegramas

La prensa de Las Palmas tributa grandes elogios á nuestro apreciable colega Gente Nueva, por la publicación de sus primeros números ilustrados.

Las Efemérides reproduce además el primer artículo Cosas de mi niñez, original de nuestro compañero B. Pérez Armas y la semblanza que acompañó á la caricatura de éste.

Por la dirección General de Sanidad se ha dispuesto, por telégrafo, que los buques procedentes de Buenos Aires que lleguen á Canarias con patente limpia, posteriormente al 10 de Enero último, según lo preceptuado en la Real orden del 29 del mismo mes, se tengan por anuladas dichas patentes, aunque vengon limpias.

Ha fallecido en Ronda el coronel de infantería D. Eduardo Farinós, que durante mucho tiempo residió en estas islas y estaba emparentado con varias distinguidas familias de la provincia. Descanse en paz.

Se ha recibido el puente de hierro para el sifón del barranco de Tahodio, y se espera que en breve llegue también el resto de las tuberías para dicho sifón y el de Valleseco.

La mesa efectiva de la Comisión central de La Cruz Raja acordó, en su última sesión, proponer á la asamblea suprema conceda la medalla de oro, libre de gastos, al Excmo. Sr. D. José de Aizpurua, Gobernador militar de esta plaza, por sus distinguidos servicios prestados á dicha sociedad con motivo de la repatriación de los soldados de Cuba y Filipinas.

Acreedor á tan honrosa distinción es el general Sr. Aizpurua.

Hemos recibido un ejemplar del libro Cinematógrafo, que ha publicado en Las Palmas el joven periodista de aquella ciudad R. Jiménez Martínez.

Por hoy nos limitamos á dar las gracias al autor por su atención, prometiendo ocuparnos de la obra más extensamente.

Ha fallecido en Barcelona el médico cirujano de Las Palmas, D. Isidro Quedo y García.

Descanse en paz.

Para el lunes por la noche, el Sport Club prepara un baile de disfras en los salones de conciertos Santa Cecilia.

Hácese preparativos para la fiesta y entre el elemento joven reina gran entusiasmo.

El programa de los cuadros que esta noche y mañana se presentarán en el Cinematógrafo instalado en Santa Cecilia es el siguiente:

- 1.º El esqueleto.
2.º Jugadores de encarte.
3.º Coronación del Zar de Rusia.
4.º Entrada del Zar de Rusia en París.
5.º La niña serpentina.
6.º Can can parisién.
7.º Una borrachera.
8.º Camino de hierro (nuevo).
9.º Baño de caballos.
10.º Hipnotismo por sugestión (nuevo).
11.º El carbonero.
12.º Cama de ratones.

Llamamos la atención del público sobre el magnífico repertorio del Fonógrafo instalado en el salón de espera.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores. 16 DE FEBRERO

234-87 Vapor español León y Castillo, de la Palma para Rio de Oro, á la Compañía de vapores correos interinsulares.

235-88 Vapor español Tenerife, del Pto. de la Cruz, deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla.

236-89 Vapor inglés Transvaal, de Londres para Cape Town, á Elder, Dempster y C.ª

237-90 Vapor alemán Neko, de Chile para Hamburgo, á Hamilton y C.ª

238-91 Vapor alemán Lydia, de River Plata para Hamburgo, á los mismos señores.

17 DE FEBRERO

239-92 Vapor francés Vauban, de Marsella para San Luis, á Hamilton C.ª

240-93 Vapor español Viera y Clavijo, de Arrecife y escalas para la Palma, á la Compañía de vapores correos interinsulares

241-94 Vapor inglés Loanda, de Sierra Leona para Liverpool, á Elder Dempster y C.ª

242-95 Vapor inglés Whaikato, de New Zealand para Londres, á Hamilton y C.ª

Registro civil

15 Y 16 DE FEBRERO NACIMIENTOS

Fernanda Rodríguez y Torres.

Juan Marrero Reyes.

Faustino de la Santa Cruz.

Clara Gregoria de la Santa Cruz.

DEFUNCIONES

D. Wenceslao Morales y Marrero, de Fasnía, 70 años, soltero; Costa, 8.—Grippe.

D. José Sosa Raymon, de esta Capital, 49 años, viudo; Cañón Curvo, 9.—Sífilis populosa.

Andrea Sánchez Negrín, de la Gomera, 10 meses; calle de la Villa.—Raquitismo.

D. Fructuoso Malats y Pascual, de Barcelona, 49 años; Cruz Verde.—Pulmonía gripposa.

Pedro Olivero Rodríguez, de Arico, 16 años; Las Cruces.—Septisemia.

D. José Marrero y Marrero, de Fasnía, 65 años, casado; Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

D. Juan Antonio Núñez Alba, de esta Capital, 32 años, soltero, con D.ª Ernestina Alba y Manuel, de Garachico, 28 años, soltera.

Sección Religiosa

17 DE FEBRERO Santo de hoy.—San Julian de Capadacia.

Santo de mañana.—San Simeón y San Eladio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

Table with 2 columns: Observaciones hechas a las 9 de hoy, and values. Includes Barómetro reducido a cero (767'48), Termómetro a la sombra (17'9), Tensión del vapor (10'3), Humedad relativa (67'6), Viento (N. N. E.), Fuerza del viento (2), Cielo: parte cubierta, décimas (9), Temperatura máxima de ayer (28'0), Id. mínima de anoche (16'7), Estado del mar (Llano), Lluvia en las últimas 24 horas (milímetros) (0'0)

Sociedad de Edificaciones Y REFORMAS URBANAS

(Compañía anónima) De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el sábado 17 del corriente mes, á las 7 y media de la noche, en los salones del Gabinete Instructivo de esta Ciudad.

A los efectos del párrafo 1.º del artículo 33, las cuentas y Balance anual que han de someterse á la aprobación de la junta se hallan desde este día en las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, de 12 á 3 de la tarde, á disposición de los señores socios.

Para concurrir á la indicada junta los señores Accionistas se proveerán en dichas oficinas, con la anticipación debida, del correspondiente Boletín de Admisión, en el cual se expresará el número de acciones que posee el que lo presente, y el de votos que puede emitir; sin cuyo requisito no se les reconocerá personalidad en la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Febrero de 1900.—El Vocal-Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Cullen.

Orden del día.—Examinar y aprobar ó reparar el Balance anual, la Memoria de operaciones y los actos de la Administración durante el año 1899.

Renovación de tres Consejeros y nombramiento de otros tres, supernumerarios.

CONSEJOS PARA LAS MADRES

Los niños sufren más de extenuación causada por malas digestiones, que de ninguna otra enfermedad. La mala asimilación de los alimentos priva de la vida á esas pobres criaturas, que acaban por consumirse, haciéndose muy notorias las contradicciones que vienen sufriendo desde su temprana edad. La leche se les corta en sus estómagos, y á menudo hay apariencias de inflamación en los intestinos; mientras tanto no medran y sufren la mayor parte del tiempo.



Dr. D. Francisco-Baeza EGUILUZ efectos de la Emulsión Scott en criaturas y niños débiles y enfermizos son proverbiales entre los médicos.

Hemos recibido centenares de cartas parecidas á la que ponemos á continuación del Dr. D. Francisco Baeza Eguluz, de Valladolid.

D. Francisco Baeza, Eguluz socio corresponsal del Ateneo Antropológico de Madrid, y en ejercicio en esta ciudad:

Certifico haber usado la Emulsión Scott con gran resultado en cuantos casos la he indicado, habiendo podido apreciar que sus efectos son eficaces, no sólo en los infantes, quienes la toman con suma facilidad y á quienes se prescribe con frecuencia, sino que también en los adultos.

Desde luego se observan sus admirables efectos tónicos reconstituyentes en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales, modificando notablemente la nutrición, debido á los elementos que la constituyen, de acción constante é inmediata.

Y para que conste, á mi juicio considero insustituible tal preparación, y lo firmo en Valladolid, á 30 de Enero de 1897.

LDO. FRANCISCO BAEZA EGUILUZ. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al pormayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpes, calle del Norte, número 5, Santa Cruz de Tenerife.

Ama de cría

Se ofrece una de 18 á 20 años de edad.

En esta imprenta informarán.

Personal

Se necesita para trabajar en comisión, obras de lujo y económicas por entregas.

Razón y pormenores, en la calle de Santa Rita núm. 6, de 7 á 9 de la noche. 2.269 (a)

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY. WOLFSON.

Se venden

diez acciones de la «Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife.»

Darán razón: Cruz Verde, 18.

HUEVOS FRESCOS

Nueva remesa recibida hoy. Se venden á 12 por una peseta.

Calle de San José, número 10.

Novedad

Objetos de arte, grabados de Toledo y Eibar, incrustaciones y damasquinados con oro y plata sobre acero.

Se hacen iniciales y firmas en tapas de relojes y en toda clase de metales á precios económicos y en breve plazo.

Calle de la Luz, 48, frente á la Pila.

2.266-15

PIANO

Se vende uno. Informarán calle de la Laguna. núm. 35.

Advertisement for F. Prats y C.ª. Includes text: VAPORES ESPAÑOLES TRANSATLANTICOS DE F. Prats y C.ª. Para Puerto Rico y la Habana. El magnífico vapor español de gran velocidad Miguel Gallart. Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

Advertisement for The Natal Line of Steamers. Includes text: The Natal Line of Steamers PARA LONDRES, DIRECTO. Se espera en este puerto el magnífico y rápido vapor Umgeni el día 24 del corriente. Admite 20 pasajeros de 1.ª clase. Tiene hueco para carga. Agente, HY. WOLFSON.

# POR CESACIÓN DEL NEGOCIO

SE REMATARÁN todas las EXISTENCIAS de la  
 IMPORTANTE y ANTIGUA

CASA DE COMERCIO  
 BAZAR FRANCÉS

# CLAVERIE

Situada en la Plaza de la Constitución esquina á la calle de la Candelaria. La venta de las grandes existencias de dicha casa se REMATARÁN AL MEJOR POSTOR Y SIN PRECIO efectuándolo en forma, á fin de que puedan concurrir comerciantes y particulares.

Todo sin precio y al mejor postor  
 VENTA DIARIA  
 Mañana, tarde y noche

NOTA.—En la sesión de la noche se procurarán todas las comodidades posibles á fin de que puedan concurrir las familias.

OTRA.—Los REMATES darán principio á partir del día Jueves 15 de Febrero y los sucesivos hasta su total realización. 2.265-8

# PARA JUGAR EL CARNAVAL

Con serpentinatas diferentes colores, y tricolor, naranjas manderinas, lance flores, mariposas, plumerillos, abanicos corazones, tamborines, sombrillas, gaitas, pitos, flautas, papelillos cortados, cáscara de arroz, culebras con bigote, y gragea de diferentes clases.

Gran surtido de máscaras, bigotes, narices, barbas postizas y farolillos de papel de diferentes clases.

Todo en la Competidora.—Plaza de la Constitución, núm. 2.

Además ha recibido cerveza inglesa negra y blanca en canecas y botellas, Biscochos Viñas, palmilla, fruta, miñón y galletas María de diferentes clases.

Plaza de la Constitución, núm. 2.—LA COMPETIDORA.

JUAN PASTELLS.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

### ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Bailester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.  
 Venta: En todas las buenas farmacias.

## Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

Agentes de las Compañías de Navegación  
 BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.<sup>o</sup>  
 AFRICAN STEAMSHIP C.<sup>o</sup>  
 CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

COMPANÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES  
 CANARIOS

Vapores que se esperan en el mes de Febrero  
 Para la Costa de Africa  
 llegará el día 18 el vapor inglés

### Akassa

Admite carga y pasajeros.

PARA GÉNOVA

llegará el día 25 el vapor italiano

### Las Palmas

Admite carga y pasajeros.

Para la Costa de Africa

llegará el día 21 el vapor inglés

### Niger

Admite carga y pasajeros.

Para la Costa de Africa

llegará el día 24 el vapor inglés

### Biafra

Admite carga y pasajeros.

PARA MADERA Y LIVERPOOL

llegará á este puerto el día 18 el vapor inglés

### Loanda

Admite carga y pasajeros.

## YEOWARD HERMANOS

Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto el 18 de Febrero el magnífico y rápido vapor FRUTERO

### JUNO

Agentes, MILLER & C.<sup>o</sup>  
 Marina 39.

## Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

### Orotava

el día 21 de Febrero. Agente, HY. WOLFSON.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica  
 (ANTES A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>)

Para PUERTO RICO, HABANA, Colón, Sabanilla,  
 Puerto Cabello. LA GUAYRA y Carúpano.  
 saldrá el día 17 de Febrero el vapor

### Ciudad de Cádiz

admitiendo carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

saldrá el día 17 de Febrero el vapor

### Buenos Aires

admitiendo carga y pasajeros.

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona  
 y Marsella

saldrá el día 28 de Febrero el vapor

### M. L. Villaverde

admitiendo carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

saldrá el 5 de Marzo el vapor

### San Agustín

admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Las notas de carga se admiten hasta el día antes de la salida á las 4 de la tarde.

Los pasajeros para Puerto Rico y Cuba deben ser despachados también el día antes de la salida á las 4 de la tarde.

Agentes,

Vienda é Hijos de Juan La-Roche.



## CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

### Amiral Baudin

saldrá de este puerto el 20 de Febrero de 1900.

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville,  
 Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango,  
 Banave, Boma et Matadi, y demás puertos de la Costa  
 "Occidental de Africa.

El magnífico vapor

### Ville de Pernambuco

llegará á este puerto el día 20 de Febrero.

Admite carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor de gran marcha nombrado

### Paraguay

llegará á este puerto el día 3 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

## HAMILTON & C.<sup>o</sup>

SANTA CRUZ

### Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Line	Gaika	20 »	Southampton
	Guelph	22 »	Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Gothic	22 Fb. <sup>o</sup>	Cape Town and New-Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.			
George Thompson & Co.	Damascus	19 Fb. <sup>o</sup>	Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.	Inchanga	22 Fb. <sup>o</sup>	Natal
Woermann Linie			West Coast of Africa
Hamburg S. American S. S. Co.	Sao Paulo	22 Fb. <sup>o</sup>	Brasil
	Pernambuco	22 »	River Plate
White Star Line	Guahyba	25 »	Rio Grande do Sul

(c) Ministerio de Cultura 2007